

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa  
Córdoba**

Núm. 4.094/2013

Decreto de la presidenta: D<sup>a</sup> Francisca A. Carmona Alcántara  
Nº 12 / 2013

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14 de los Estatutos de esta Mancomunidad y por la Ley 7/1985, reguladora de las Bases de Régimen Local artículo 21; así como por el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en su artículo 43 y siguientes, ante la necesidad de ausentarme, por motivos persona-

les, por el presente Decreto

VENGO EN ACORDAR:

1º Delegar la totalidad de funciones de esta Presidencia en D<sup>a</sup> María Teresa Romero Pérez, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Monturque y Vicepresidenta 2ª de esta Entidad Comarcal, desde el 8 de mayo de 2013 hasta que sea posible mi incorporación al cargo, momento en que se revocara el presente decreto.

2º Notificar el presente Decreto a la citada señora para su aceptación, si procede, publicándose el mismo en el B.O.P.

3º Dar cuenta del presente Decreto al Pleno Corporativo de esta Mancomunidad, en la próxima sesión que se celebre.

Lo que se decreta en Aguilar de la Frontera, a 7 de mayo de 2013.- La Presidenta, Fdo. Francisca A. Carmona Alcántara.- Doy fe: El Secretario, Fdo. José Luis Jurado Sendra.